

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



AÑO II

D. F. J. PORTALES.

Jueves 14 de Marzo de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 189

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs. —Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 31 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.
A los suscritores: anuarios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscritores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos de los comunicados, y á 3 pesetas 50 cént. las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y librería, en la de Jose Armentot, en la de Novira Hermanos y en la de Venancio Soto, en esta capital.

LA BORRACHERA

El mundo sensato la odia y desprecia; pero cediendo á la poderosa fuerza de las circunstancias, háse visto precisado á transigir con ella, y no pudiendo destruirla, la soporta como soporta el hombre el cáncer destructor que le roe y devora cuando ha perdido la esperanza de lograr estirparle.

La borrachera y la sociedad celebraron una alianza, y habiendo convenido en que el Estado la respetaría á condición de que la borrachera habia de divorciarse del escándalo, con quien desde época lejana venia unida en barraganía vergonzosa, encomendaron el cumplimiento de ese original tratado al sereno. ¡Precaución inútil! La borrachera, convencida de su poder, ha traspasado impunemente los límites que se la fijaron; ha hecho prevaricar á su perseguidor con solo adormecerle, y olvidada de su palabra solemne, corre por todas partes burlándose del mundo, y orgullosa de ser semilla fecunda del vicio y del crimen.

¡La borrachera! Yo oigo sus báquicos cantos, y sus gritos de alegría; voz de eco siniestro, que mas que al placer incita á la meditación; risa que tiene algo de terrible, como la risa lúgubre y espantosa de un loco; yo la veo apoderarse de los hombres por sorpresa, como la traidora mano que nos hiere por detrás; inundar el estómago, escalar con sus vapores el cerebro, y confundir y trastornar nuestras ideas; yo la siento invadir la inteligencia como un elemento destructor, como la piqueta revolucionaria que destruye y aniquila el pensamiento; yo la veo como la dispacion del pobre, como el bálsamo del olvido, que mas envenena que cura al que lo emplea; como la voz que pronuncia el último brindis en esos suntuosos banquetes donde no se sabe qué admirar mas, si el lujo de la adornada mesa, ó la riqueza de los manjares; como el espíritu revoltoso que anima y dá vida á romerías y verbenas; como la furiosa tempestad que se desata produciendo criminales contiendas.

Yo la veo en todas las épocas y en todos los pueblos influyendo poderosamente en los destinos de la humanidad; la veo aprisionando á Nabucodonosor cuando le anuncian la destrucción de Babilonia; formando implacable la enfermedad que ha de herir á Alejandro y conducirlo al sepulcro con la civilizadora idea de fraternidad universal, presidiendo muchas veces la elección de los emperadores en la ciudad eterna, y haciendo mas terribles y sangrientas las criminales persecuciones del terror.

Intento condenarla y se me presenta alegre, decidora como la felicidad, elocuente como la inspiración; pienso absolverla y la veo triste, andrajosa, llena de miseria, y la oigo pronunciar palabras soeces y groseros insultos. Lo ha invadido todo, todo lo llena. Podemos verla sobre el dorado sillón de mullido asiento, en una habitación lujosa, tapizada de raso, y sobre el sucio arroyo de una

calle; en el palacio suntuoso y en la asquerosa taberna; en la elegante alcoba que adorna artística lámpara egipcia y en el hediondo y desenladrillado cuarto de una prevención; en todas partes persiguiendo al hombre, domiéndole, reduciéndole á un estado que no es la locura, pero que tiene mucha semejanza con ella, borrando de su mente toda idea de dignidad, y empujándole por ese desgraciado camino que empieza en el olvido de los deberes sociales, y acaba en la pesada cadena de un presidio. ¡Ah! La borrachera podrá estar orgullosa creyendo que alimenta y robustece la inspiración del genio; podrá creerse eminencia, porque logró seducir á todas las clases de la sociedad; pero no se envanezca con su triunfo, que la virtud vé en ella al cómplice traidor de todas las miserias humanas, y al mayor enemigo del hombre.

Es la locura que quiere burlarse de todo el mundo é imponer sus preceptos; es tal vez algun sátiro que, encubierto de ese modo, penetra en nuestro cerebro, haciéndole concebir los mas descabellados propósitos; es el veneno del licor que nos desvanece y el placer que deleita un instante y nos envilece mas tarde, haciéndonos juguete de un niño; el desearo que se disfraza con la impunidad, y la charlatanería insultante, á quien debemos despreciar; un vaso de vino, mas de lo conveniente, y la chispa que produce un escándalo, el sétimo día del obrero y la corona de una orgía.

La borrachera desprecia al mundo y se rie de la sociedad. No hay reputaciones que respete, ni honra que no infame, ni conoce virtudes que resistan al poder del oro. Hace gala de ser cínica, y niega en absoluto los pensamientos nobles. Para ella no hay amistad posible. Una palabra ofensiva la basta para aconsejar la muerte del amigo mas querido; un ligero capricho, para calumniar á la honrada madre de familia; un aplauso, para insultar á la ancianidad y no reconocer mas ley ni mas justicia que la fuerza. Huid de ella si no queréis ver pisoteada vuestra dignidad; huid de los sitios en que vive, porque con solo un resto de pudor los ojos no pueden sufrir el asqueroso espectáculo de hombres y mujeres que se entregan á la mas repugnante orgía; huid, porque si tenéis una familia, estais expuestos á verla infamada por aquellas lenguas malditas, congregadas para destruir reputaciones. La borrachera no piensa, pero habla, y habla á destajo como si no fuera otra cosa que la llave que abre la caja donde teníamos ocultos nuestros mas criminales pensamientos, ó la indiscreta mano que arranca por sorpresa la careta con que nos encubrimos.

Toma todas las formas imaginables, y en cada sitio sabe presentarse de distinta manera. No podemos, pues, tacharla de ignorante; en los salones suele improvisar versos, sabe declarar amores de esos que han de menester atrevimiento; pronuncia discursos melodramáticos y brindis que se llaman entusiastas, sin duda porque su autor rompió el vaso ó arran-

có el mantel que cubria la no desierta mesa, juzgando que el estrépito de los platos al romperse, chocando sobre el alfombrado suelo, seria buena prueba de entusiasmo. En las orgías discute con el sereno, logrando vencerle siempre, ó si los municipales lo permiten, se pasa la noche hablando con una esquina, ó hace de la calle su dormitorio, ó si presume de liberal dá gritos por la vida de España, ó si es intransigente concluye por alborotar al pacífico vecindario.

Se arrastra haciendo *eses* como la serpiente, y como la serpiente está maldita.

Miguel Moya.

LOS HUELGUISTAS VALENCIANOS.

Desde los últimos días del pasado mes, que por efecto de una mala interpretación de un bando del alcalde, en que se recordaban algunos artículos de las ordenanzas, los labradores valencianos que se dedican en aquella capital á la recolección de la basura en los domicilios y en las vias públicas (*fematers*) se declararon en huelga; pocos días despues, se hizo esta estensiva á los abastecedores de verduras de los mercados (*hortelanos*), y desde dicha fecha cuantas medidas se han tomado por las autoridades de aquella importante población, han carecido de eficacia, para que cesara un estado de cosas tan irregular como anómalo.

El *Mercantil Valenciano*, que en este asunto se ha puesto en un todo al lado de la autoridad, con motivo de la reciente llegada del nuevo gobernador don Mariano Castillo, al que sin duda alguna se ha querido estraviar en la relación del conflicto por que atraviesa Valencia, dice en su número del 12:

«Aquí, señor Castillo, suelen llamarse manejos políticos á las quejas de los oprimidos y lastimados, así como bajo la capa torera de la política se hacen buenos negocios, *d'affaires*, como dicen allende.

En el fondo de la huelga *femateril*, no hay más que una insigne torpeza, remediada en parte por el señor gobernador interino, dejando sin efecto los acuerdos municipales que la motivaron; pero esa torpeza ha servido de pretexto para la explosión de antiguos agravios acumulados por el espíritu suspicaz, receloso; reglamentario hasta la monomanía de nuestros reformadores del ayuntamiento; y esa explosión sirve á las maravillas *les petites affaires* de algunos ciudadanos, siendo prolongada por media docena de cabezas ligeras.

Total: ineptitud y atolondramiento por una parte; resultado del sistema administrativo que nos rige por otra; espíritu de bullanga más allá y... estiercol, mucho estiercol en todas partes.»

El mismo periódico en su número de ayre, dice:

«Y sigue sin novedad la huelga de *fematers*» y *hortelanos*»

Ayer aparecieron pasquines en el Grao y Cabañal, amenazando á las vendedoras de pescado con quemarles las barracas si entraban en Valencia á ejercer su industria, á los marinos que se dedican á la pesca con quemarles los barcos, y á los tartaneros sus vehiculos si trasportaban el referido artículo.

En la huerta de Alboraya aparecieron señaladas con cruces negras varias barracas.

Dos labradores fueron reducidos á prisión en la huerta de Ruzafa por denuncia de una mujer, que aseguró trataban de intimidarla.

Los mercados del Grao y del Cabañal continuaron completamente desprovistos de hortalizas; de lo de la capital caro y escaso.

Se temia ayer que la huelga se extendiera á la introducción de ayes de corral, huevos y corderos.

El campo de melones talado en Foyos anteaayer, es propiedad del contratista de la limpieza de las huertas.

El gobernador reunió en su despacho á los alcaldes, concejales, diputados provinciales y á cortes con los senadores que residen en la provincia, oyendo las opiniones y pareceres de todos, sobre el prolongado conflicto de la huerta, que tanto afecta á los intereses de la capital.

Por la tarde publicó la alocución siguiente:

«El gobernador civil á los habitantes de la provincia:

Desde ayer estoy hecho cargo del mando superior político de esta provincia, que el gobierno de S. M. me ha dispensado la honra de conferirme. Ageno estaba en la ciudad heroica que baña el Ebro, de que en el trascurso de cuarenta y ocho horas me habia de hallar con igual mando en las bellas riberas del Túria.

Valencianos: No vengo á gobernar en nombre de un partido, menos en el de una fracción. Vengo á dispensar justicia á quien la tenga, sin importarme saber cómo piensa; vengo á gobernar con rectitud, con imparcialidad, con tolerancia, lo cual abonará mi energía en el caso, para mi desagrado, que fuera necesario emplearla.

Pido á todos el respeto á la ley, la obediencia á las autoridades, y de esta manera no se me pondrá en el caso de volver por los fueros de ella.

Me he encontrado al empezar á funcionar con una cuestión que, sin entrañar gravedad, debo resolverla con prontitud.

El señor alcalde de la capital, en uso de su perfecto derecho, recomendó á sus agentes la observancia de las ordenanzas municipales, que se refieren á las caballerías que están en la via pública: no dictó regla de ninguna especie que trajera alteraciones en las costumbres establecidas, y claramente lo dijo en la alocución de 27 del pasado.

Posible es que por los dependientes de la alcaldía se llevara el celo hasta traspasar los propósitos del muy digno presidente del ayuntamiento; pero esto no podia ser causa racional para que se haya soliviantado con engaño el ánimo de los labradores que vienen á Valencia á recoger las basuras de las casas, trayéndolos de esta ocupación, para ellos de utilidad, ni menos para que se intimide, coarte y se amenace á los labradores que traen al mercado sus verduras, contra quienes nada se ha decretado, siendo ellos completamente extraños á las quejas mal fundadas de los dedicados á la extracción del estiércol.

Valencianos: No soy de los que patrocinan error por no descubrir al que ha dado causa á él. Si en la ocasión presente hubiéramos alguna autoridad cometido, mi deber seria corregirlo, pues á justas reparaciones todos venimos obligados.

En las veinticuatro horas que estoy en Valencia, creo haber comprendido que una orden de servicio ordinario de policía mal interpretada, ha servido á algunos de medio y pretexto para producir el estado anormal en que nos hallamos, en odio á antipatías y querellas contra alguna persona ó corporación.

Aconsejo á todos á que vuelvan á sus naturales y honradas ocupaciones, en las que nadie les ha de coartar, cuando no den motivo para ello.

A los que dispuestos siempre á prevalerse de cualquier circunstancia para concitar las pasiones, estraviar la opinión de las gentes sencillas é imponerse con amenazas cohiben á los labradores, intimidándolos para que no vengán al mercado, perjudicando á muchos en sus propiedades; los prevengo que lo empezado á averiguar quiénes son, para someter á unos á los tribunales de justicia y proponer contra otros al gobierno la aplicación de penalidad establecida por la ley.

de 8 de enero de 1877, que trata de los vagos y gentes de mal vivir.

Valencianos: Por mas loables que sean mis propósitos, quedarían inútiles, si no me prestarais toda vuestra honrada cooperación. Os la pido, como la pido también á la prensa y á cuantos se interesen por la ventura y prosperidad de este hermoso país.

Valencia 12 de marzo de 1878.—El gobernador, Mariano Castillo.»

Celebraríamos que cesase en un breve término la triste situación en que se encuentra nuestra vecina capital, situación á lo que hemos podido comprender, ocasionada por torpezas é impremeditaciones de funcionarios, que al recorrer determinados caminos, no calculan, que dado en ellas el primer paso, son ya inevitables los siguientes, si es que se quiere sacar á salvo su propia dignidad, autoridad y respeto.

CUERPOS COLEGISLADORES.
CONGRESO.

Sesion del 11 de marzo de 1878.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Silveira, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Cadenas presenta una enmienda al dictamen de la comisión sobre información parlamentaria.

El señor Elduayen leyó un telegrama de Singa-pore, en el cual se manifiesta que el sultan de Joló ha hecho su sumisión al gobierno español, reconociendo á las autoridades españolas y pidiendo condiciones para hacer un tratado de paz.

El señor Nuñez de Arce interpela al gobierno acerca de la pacificación de Cuba, diciendo que con el silencio que guarda el gobierno la opinión pública comienza á alarmarse.

Dirige también una pregunta acerca de la huelga de Valencia.

El señor ministro de ultramar dice que en el asunto de la pacificación de Cuba el gobierno no ha hecho otra cosa mas que dar las noticias que ha recibido por telegrama, sin dar á estas noticias mas importancia que la que en sí tienen, sin que se hayan hecho manifestaciones que pudieran ser ex-temporáneas; pero que el gobierno esperaba al correo, que traería indudablemente importantes noticias.

El señor ministro de la gobernación dice que el orden es inalterable en la Península, pues si hay una huelga en Valencia, ésta no amenaza al orden público.

Rectifica el señor Nuñez de Arce.

El señor Balaguer pregunta si se van á presentar los presupuestos de Filipinas, y si se han tomado las medidas necesarias para atacar la enfermedad que allí se ha desarrollado en la caña de azúcar.

Contesta el señor Elduayen.

El señor Salamanca pide varios expedientes y hace varias preguntas.

El señor Vivar anuncia una interpe-lación acerca del mal servicio de correos de Puerto-Rico y Filipinas.

Contesta el ministro del ultramar.

Varios otros señores diputados hacen preguntas y dirigen peticiones.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Perier dirige una pregunta acerca de las bases del proyecto de ley sobre instrucción pública, y reproduce una enmienda á dicho proyecto.

Se suspende la sesión para reunirse el congreso en secciones á las tres y media.

Reanudada la sesión continúa el debate sobre las obras y gastos del hipódromo.

El señor Moyano usa de la palabra para alusiones personales. Contesta con alguna extensión al señor ministro de fomento, respectó de haber ordenado una obra en el puerto de Tarragona cuando fué ministro. El orador se ocupa de la ley de obras públicas de 1845 y la de 1877. Pide que se abandonen las obras del hipódromo.

El señor presidente llama á la cuestión al señor diputado.

El señor Moyano repite parte de lo que anteriormente dijo.

El señor ministro de fomento hace constar que no aludió al señor Moyano para suponer que en el expediente de las obras del puerto de Tarragona se cometió alguna irregularidad.

El señor Moyano rectifica manifestando que las veces que ha sido ministro ha procurado cumplir con su deber.

Léese una proposición pidiendo se abra una información parlamentaria para depurar la verdad de los hechos consignados en el expediente del hipódromo.

El señor Linares Rivas la apoya, diciendo que no tiene carácter político. Si el gobierno lo cree así, las oposiciones protestan contra esa creencia. Si el gobierno quiere hacer de esto cuestión de gabinete, sienta un precedente funesto. Y con esto también, dice, proteste contra las afirmaciones gratuitas de la prensa ministerial, que va preparando el terreno al gobierno y á la mayoría. El objeto de la proposición incidental es averiguar lo que se ha hecho en el hipódromo.

Manifiesta que el gobierno ha hecho constar que por la premura del tiempo tuvo que pasar por encima de la ley; que las oposiciones no podían dejar pasar esto así: que él, los firmantes de la proposición, todas las oposiciones, la cámara, la prensa y el país, no dudan de la probidad y de la honradez del ministro de fomento; pero que no basta ser probe y honrado, y que es necesario que el que haya faltado á la ley, siendo ministro, deba comparecer ante el parlamento á esplicar sus actos.

Censura la construcción del hipódromo, que califica de naufragio, estanque intermitente, sitio donde se cogen pulmonías; añade que no contribuyó al esplendor de las fiestas reales; consigna que ignorando el señor ministro de fomento si era obra pública y si tenía una cantidad prevista en el presupuesto, la información parlamentaria lo esclarecerá; prosigue diciendo que el congreso podrá estudiar de este modo especial lo que en especial afecta á los intereses públicos; espera que el gobierno «no se opondrá á que la proposición prospere» porque no daría á su juicio pruebas de justicia, haciendo el señor Cánovas y el señor Cal deron Collantes presentado en otros tiempos un acta de acusación contra don Agustín Esteban Collantes. Recuerda la información parlamentaria abierta, al parecer, contra el señor Echegaray; supone que la inició la mayoría; añade que si la inició, faltaría á la probidad si se opusiera ahora.

El señor presidente: Llamo á su señoría la atención sobre una palabra que pudiera ser ofensiva á la mayoría de la cámara.

El señor Linares: cualquiera que haya sido, el retiro.

Dice que se equivoca grandemente quien piense que en la mayoría hay elementos para formar un ministerio mejor que el actual; que lo mismo manifiesta respecto del ministro de fomento, porque nadie puede hacerlo peor que él. (El señor ministro de fomento: Muchas gracias.) El señor conde de Torano...

El señor presidente: Vea su señoría que se aparta un poco en la cuestión.

El señor Linares: Cuando el señor ministro se opusó á que el duque de Montpensier...

El señor presidente: Vea su señoría que no está en la cuestión.

El señor Linares Rivas: Iba á decir que el hipódromo es una obra que prueba la versatilidad del señor ministro de fomento.

El señor ministro de la gobernación: Convencidos estareis, señores diputados, de que la cuestión no es política. El señor Linares os ha negado, diputados de la mayoría, capacidad para desempeñar el cargo de ministro: ha tratado de candidos á los que piensen lo contrario; ha dirigido toda clase de censuras al gobierno, escudándose en una templanza desmentida por sus hechos y por sus palabras. Ante todo, debe examinarse esta cuestión: el gobierno, ¿debía ó no tomar parte en los festejos reales? ¿Debió ó no contribuir al esplendor de las fiestas reales? ¿Se podrá sostener que no? La segunda cuestión es: ¿Era ó no el hipódromo una obra indigna de figurar entre los festejos reales? No: ese festejo era el más barato que se podía ofrecer al pueblo de Madrid. El dinero que costó el hipódromo no está perdido;

está en la misma tierra donde se ha construido, y con aumento probablemente.

El señor Linares rectificó.

El señor marqués de Sardoal habló para alusiones.

La proposición del señor Linares fué desechada por 156 votos contra 49, se levantó la sesión á las siete y media.

CRONICA ESTRANJERA

CONTINGENCIAS DE LA GUERRA.

Hoy es el día en que no se sabe en Europa cuáles son las condiciones de los preliminares de la paz firmados en San Stefano. De presumir es que los gobiernos las crozcan; pero la prensa encargada de participarlos al público no los conoce, puesto que *Le Nord*, órgano en occidente del canciller ruso, dice que los que corren como auténticos no lo son, en parte al menos.

Le Nord niega, por ejemplo, la cláusula relativa á la obligación que se impone á los mahometanos establecidos en Bulgaria de vender sus propiedades dentro de un corto plazo, si no quieren perderlas en beneficio de las viudas y huérfanos de los rusos ó rusófilos.

Consta, sin embargo, que la cláusula en que se estipula que la Puerta debe adoptar sin pérdida de momento reformas de importancia para la Bosnia y la Herzegovina, es auténtica, y ocurre la siguiente pregunta: pues entonces, ¿qué compensación se va á ofrecer al Austria?

Al Austria la dice la Rusia que ocupe esas provincias; al Austria se le han ofrecido por Rusia esas dos provincias, y Rusia, sin embargo, se las deja al sultan. Positivamente cada día se entiende ménos la paz. Cuanto á ella se refiere es oscuro y contradictorio. No parece sino que Rusia se ha propuesto provocar la guerra de ese modo eficaz, aunque indirecto.

Por otra parte, si Rusia quisiera calmar á Inglaterra trataría de impedir que el sultan la felicitase por escrito, y lejos de eso quiere dar á esa felicitación, que prueba la muerte de la influencia inglesa en Constantinopla, toda la publicidad posible; y si Inglaterra quisiera también contribuir, en la parte que la toca, á restablecer la confianza, no hablaría como ha hablado lord Derby, precisamente el ministro inglés á quien se supone con intenciones pacíficas, y, por tanto, en oposición con lord Beaconsfield, partidario de la guerra á todo trance. Hé aquí lo que ha dicho el primero:

«Engañaría á la cámara si la dejase la impresión de que la conferencia tiene una misión fácil de realizar.

«Los puntos de consulta son numerosos. Cada una de las partes llevará sus ideas é intereses; cada una considera el objeto principal de la conferencia, no solamente bajo el punto de vista intrínseco de las cuestiones suscitadas, sino bajo el punto de vista de la política europea, cuyo proyecto general se compone del conjunto de esas cuestiones.

«Repito que la tarea de la conferencia no ofrece una dificultad común.

«El gobierno hará lo que pueda para llegar á un resultado satisfactorio; pero ¿cuál será ese resultado? Nadie puede preverlo.»

Un hombre de estado jamás habla así cuando espera un resultado satisfactorio; habla así cuando prevé que detrás de las negociaciones está la guerra; y mucho más si ese hombre de estado es inglés y antiguo diplomático.

La posición ocupada por el ejército ruso á las puertas mismas de Constantinopla es tal, que este ejército puede en algunas horas invadir la ciudad con fuerzas muy considerables, sin que los turcos puedan siquiera pensar en la resistencia. Calcúlese, pues, la inutilidad de los movimientos amenazadores de la flota inglesa, movimientos que sólo han servido para exasperar á los turcos, hasta el punto de que la Puerta se hubiera apresurado á pedir á los rusos que avanzaran como la flota no se hubiese retirado.

Es indudable que los turcos, hoy por hoy, aborrecen más á los ingleses que á los rusos, porque culpan á los primeros de las victorias que han obtenido los últimos.

SECCION DE NOTICIAS

Por fin ya es nuestro.

En la sesión del congreso del día 10 ha sido presentada por el señor Mareno Nieto y aprobada por unanimidad una proposición para que el Estado adquiera el cuadro de Pradilla, *Doña Juana la loca*, que al decir de la prensa se lo llevaban al extranjero por una buena cantidad.

Hombre, y para que el gobierno así lo hiciera ¿ha sido preciso que se presentara y aprobara en el congreso una proposición que le obliga á ella?

¿Cómo es que para la construcción del hipódromo (permítanos la academia que hagamos la palabra esdrújula) no se ha hecho necesaria la mas insignificante insinuación de diputado?

¿No les parece á ustedes que sin esta obra, que está destinada á perpetuar la memoria del regio enlace, también nos lo hubieramos pasado y tendríamos diez millones mas? Y dado caso que tan holgados estuviéramos que nos sobrarán esos millones, ¿no hubiera sido mas conveniente que se invirtieran en premiar verdaderas obras de arte hijas del genio español que hoy yacen en el mas completo olvido?

Creemos que sí; ustedes dirán lo que quieran.

Vuelve á estar sobre el tapete la elección parcial para llenar las vacantes de concejales de nuestro ayuntamiento.

¿Qué ganas de que el pícaro *Solfeo* nos presente en sus caricaturas uno de los colegios electorales de esta ciudad, figurando al presidente del mismo dormido sobre la mesa y unos cuantos ratones corriendo por el salon?

Las oposiciones se retraen y los de la situación también, según dejaron probado en las dos elecciones que se proyectaron en fines del año último.

Lo mas acertado sería que el gobierno nombrase á las que han de ocupar dichas vacantes, y asunto concluido, á no ser que por esos mundos se encuentran hombres que estén resueltos á sentarse en los sillones consistoriales, utilizando las ilegalidades y atropellos de un gobernador complaciente; pero nosotros, aun así, dudamos que eso ocurra, porque ciertos caracteres no son muy comunes, y el señor Villar y Bustos no está ya entre nosotros.

Lo dicho, que se nombra de real orden.

La junta local de instrucción primaria, con el objeto de dar cumplimiento, en cuanto á la misma se refiere, á la real orden de 21 de enero último, ha acordado que los exámenes que en la misma se previenen, tengan lugar en los días y horas que á continuación se expresan:

Escuela de Párvulos y Hospital, el día 13 á las tres y cuatro de la tarde respectivamente; Real y Huérfanos, el 16 á las mismas horas; Balsas y Eumedio, el 18 también á igual hora; Enseñanza gratuita de niñas, el 19 á las tres de la tarde, y en las dos del Grao el 20 á las nueve de la mañana.

Parece que en dichos exámenes que se celebrarán en el salon capitular los de los niños, excepto los párvulos, y los de las niñas en los locales que ocupan las respectivas escuelas, se concederán, por cuenta de la junta, algunos premios á mas de los determinados en la mencionada real orden, como recompensa y estímulo á la vez á los que mas se distinguen.

El domingo se hundió en Pontevedra un tablado ó plataforma improvisado para ver la carnalada; y este percance dió por resultado la muerte de una mujer y una niña, algunos heridos graves y varios contusos.

En Perpiñan se han constituido dos comisiones para estudiar y aplicar los medios de combatir al *phyloxera*, plaga que, como saben nuestros lectores, ha invadido

las viñas de aqu...
á las de nues...
abierto una sus...
sos con quo ala...

Leemos en u...
«En el vecin...
Acatingado, d...
anuncian los r...
criaturas siete...
varon.

Las dos prim...
do despues de...
nacieron muert...

Durante los d...
rido las calles...
que, entre otra...
siguiente:

«Se reciben...
de doña...Indus...

Por el proyec...
zas navales de...
cicio económico...
para el servicio...
de 4.700 marin...
de infantería d...

En el término...
dos de viruela...
autoridad ha di...

Dice la *Gacet...
cultor atrevida...
construir los m...
uniformes de n...
mitirse á la pró...
Estos maniquies...
el parque de in...
tura, y reflejar...
en su sionomia...
más comun entr...*

La coleccion...
de ellos montad...
ballos y mulos...
ral, y dispuesto...
se confundien co...

En vista de l...
Puerto-Rico la...
azúcar, el minis...
do algunas med...
gación, encarga...
dian y propong...
mal.

La asociacion...
rios de B.-rc. lon...
cion al señor m...
niéndole las mo...
en las critica...
salvar de la ruin...
á la marina me...

En virtud del...
leido el día 9 e...
en el congreso...
puede ejercita...
aviso á la autor...
á la gubernativ...
vincia del objet...
y de la hora en...

Para los efect...
por reunion pú...
tar de mas de 2...
lebrarse en edi...
micilio habitua...

Las autoridades...
á las reuniones...
sitio que ocupa...
La autoridad...
nes que embara...
definidas en el...
y aquellas en q...
de cometer los...
título 3.º. libro...

Se exceptúan...
des las procesio...
Estos son los...
proyecto.

En vista de...
direccion de es...
no es necesario...
nes de las jun...
en papel del se...
sean en el de o...
to ocasionado p...

las viñas de aquella comarca amenazando á las de nuestro país. También se ha abierto una suscripción para allegar recursos con que atajar el mal.

Leemos en un colega:
«En el vecino reino, y en lugar llamado Acatingado, dió á luz una mujer, según anuncian los diarios portugueses, cuatro criaturas siete mesinas, tres hembras y un varón.
Las dos primeras estaban vivas, muriendo después de bautizadas. Las otras dos nacieron muertas.»

Durante los días de carnaval ha recorrido las calles de Barcelona un carrozato que, entre otras inscripciones, ostentaba la siguiente:
«Se reciben limosnas para los funerales de doña... Industria.»

Por el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península durante el ejercicio económico de 1878 á 1879, se señala para el servicio de los buques el número de 4.700 marineros y el de 3.900 soldados de infantería de marina.

En el término de Viver han sido atacados de viruela dos ganados, por lo que la autoridad ha dispuesto su aislamiento.

Dice la *Gaceta de Barcelona* que el escultor atrevido señor Tarascó, acaba de construir los maniqués que vistiendo los uniformes de nuestro ejército, deben remitirse á la próxima exposición de París. Estos maniqués, que están expuestos en el parque de ingenieros, son de tamaño natural, y reflejan, así en su actitud como en su fisonomía, algo que recuerda el tipo más común entre nuestros soldados.

La colección se compone de 18, cinco de ellos montados, siendo de notar los caballos y mulos cubiertos de la piel natural, y dispuestos con tanta perfección que se confunden con la realidad.

En vista de los progresos que hace en Puerto-Rico la enfermedad de la caña de azúcar, el ministerio de Ultramar ha dictado algunas medidas para evitar la propagación, encargando á las autoridades estudio y propongan los medios de cortar el mal.

La asociación de navieros y consignatarios de Barcelona ha elevado una exposición al señor ministro de hacienda proponiéndole las medidas que conviene adoptar en las críticas circunstancias actuales para salvar de la ruina al comercio marítimo y á la marina mercante.

En virtud del proyecto de ley que ha leído el día 9 el ministro de la gobernación en el congreso sobre reuniones públicas, puede ejercitarse dicho derecho dando aviso á la autoridad local en los pueblos y á la gubernativa en las capitales de provincia del objeto de la reunión, del sitio y de la hora en que deberá celebrarse.

Para los efectos de esta ley, se entiende por reunión pública la que haya de constar de mas de 20 personas y tenga que celebrarse en edificio donde no tengan su domicilio habitual los que la componen.

Las autoridades asistirán precisamente á las reuniones, debiéndoles designar el sitio que ocuparán.

La autoridad podrá prohibir las reuniones que embarazan el tránsito público, las definidas en el art. 189 del código penal y aquellas en que se cometan ó se traten de cometer los delitos especificados en el título 3.º libro 2.º del mismo código.

Se exceptúan de todas estas formalidades las procesiones y actos religiosos. Estos son los puntos principales de dicho proyecto.

En vista de una consulta ha resuelto la dirección de establecimientos penales que no es necesario que las actas de las sesiones de las juntas de cárceles se extiendan en papel del sello 9.º, bastando que lo sean en el de oficio, y que cualquier gasto ocasionado por la junta se consigne y

sufrague como gastos carcelarios por el partido judicial á que corresponda.

El brigadier señor Ibarrieta, ayudante de S. M., que fué á Berlin con objeto de representar á nuestro monarca en las bodas de los príncipes alemanes, regresó ayer á Madrid, y en el acto se presentó al rey para darle cuenta del cumplimiento de la elevada misión que le fué confiada.

Dicho brigadier ha sido condecorado por el emperador Guillermo, con la cruz de primera clase de la corona de Prusia.

Leemos en *El Imparcial*.
«Lisboa 9 de marzo de 1878.—Señor director de *El Imparcial*.—Hoy salgo para Gibraltar, y del miércoles al jueves próximo, según habia anunciado á usted, haré la travesía del Estrecho entre Tanger y Gibraltar. Informará á usted del resultado de esta excursión su afectísimo, *Paul Doyton*.»

Se dice que doña Balomera ha comprado un gran hotel en Suiza para pasar el verano.

Se ha recibido de Constantinopla una noticia mas que curiosa.

Dícese que habiéndose encontrado en los bolsillos de Suleyman Bajá papeles que probaban sus proyectos contra el sultán, fué conducido á un navio cerca del castillo de los Dardanelos, y allí metido en un saco y arrojado al mar, á lo que añade un periódico de París: «Es un medio tan expeditivo como mahometano de desembarazarse de los generalísimos.»

La verdad es que, caso de ser cierto que Suleyman abrigaba pensamientos de despreciarse del sultán, como éste hubiera caído debajo no lo hubiera pasado mejor que lo que se dice que lo ha pasado Suleyman.

«Algunos diputados piensan presentar una enmienda á los presupuestos pidiendo que se eximan de tributación las sucesiones directas, ó sean las herencias de padres á hijos y viceversa.»

Nos agrada altamente tan patriótico pensamiento, pero tememos no se consiga lo que dichos diputados y el país desean.

De Almazora se nos remite para su publicación la siguiente carta:
Almazora 12 de marzo de 1878.

Señor director de LA ALBORADA.
Muy señor mío: despues de bastante esperar, ha llegado al fin el día deseado por muchos de los aficionados á las corridas de caballos de este pueblo. Ayer, como con antelación habia su periódico anunciado, tuvieron lugar las carreras de los caballos de don Juan Bautista Beltran de Almazora y el de don Pedro Escolano de Burriana, á presencia de numeroso publico y del señor alcalde de esta villa que, dicho sea de paso, tuvo una intervencion acertadísima é imparcial, empezó la carrera saliendo los caballos á galope sin que en un trecho regular llevara ventaja el uno al otro, consiguiendo despues el de Beltran una ventaja tan grande sobre el de Escolano, que tanto los vecinos de Almazora como los de Burriana que han asistido se han visto chasqueados por la falta de accidentes que suelen ocurrir en estos espectáculos, cuando los caballos se equilibran en las fuerzas para la carrera.

El triunfo del caballo de Beltran ha sido completo, y según me asegura persona que lo ha oido, dicho señor dice que desafia á cuantos caballos de carrera se presenten de toda España, jugando la cantidad que se quiera por respetable que esta sea, si algun aficionado acepta su invitación.
Queda de V. affmo. S. S. q. b. s. m.
Un suscriptor.

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellón de la Plana.

Día 14 de marzo.—1726.—El consejo de Morella, á instancia del regidor don Gaspar Moreno, acuerda por unanimidad cele-

brar la fiesta á la virgen de Vallibona, pero que en lo sucesivo fuese de cada seis años y no anualmente como hasta entonces se verificaba.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE NOY.—San Patricio y compañeros mártires y santa Matilde, reina.

CUARENTA MORAS en la parroquia mayor, de diez á cinco y media.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 14 de marzo de 1878.

Parada y principal, Otumba. Jefe de día, el señor teniente coronel de la reserva de Castellón don Rafael Ledesma Nuñez. Visita de hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de Burgos. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Otumba. El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

BOLETIN COMERCIAL

BOLSA DEL DIA 12.

Renta perpétua interior.	13'10
Idem id. exterior.	13'90
Bonos del Tesoro.	69'50
Subvenciones de F. C.	25'45
Cambios sobre Londres.	48,25
Id. sobre París.	5'04

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.
Madrid 12 de marzo de 1878.

El señor Cánovas encontrará, según dicen los periódicos ministeriales, motivo en todos los ataques que se le dirigen, para demostrar sus grandes cualidades de hombre de gobierno y sus nada vulgares condiciones de orador; pero sin temor á ser desmentidos, nos atreveríamos á decir que el señor presidente del consejo de ministros, prescindiría muy gustoso de esos elogios de sus amigos, y cuidado si su excelencia gusta de los elogios, con tal de ahorrarse desazones como la que ayer le regaló en el sonado el general Riquelme, porque eso de oír un día y otro y siempre pregonar los defectos que uno tiene, es cosa de desesperar á cualquier Calderón Collantes, cuanto mas á quien como el señor Cánovas no goza fama de muy sufrido.

Pero si el señor Cánovas tiene motivos para estar disgustado de esos incidentes las oposiciones se alegran, y la alegría de ayer fue doble por la razon de que las censuras á la política del actual gabinete eran durísimas y hechas por quien hasta hace muy poco tiempo habíase llamado amigo de la situación y de ella se separaba publica y ostensiblemente.

Los motivos que á esta determinación han llevado al señor Riquelme franca y lealmente por el expuesto, no han podido ser ni mas poderosos ni mas perjudiciales para el país que depositando en manos del señor Cánovas cuantos sacrificios se le han exigido ha visto que eran estériles ó poco menos, porque la política del gobierno es una sonda de errores tan peligrosos que tan repetidos sucesos como recientemente han tenido lugar y eran sobrados para hacer la fama de un ministerio, no han bastado á lograr que el país se olvide de que es letra muerta una constitucion vigente y de que para nada se hace caso de las continuas lamentaciones de las clases productoras y contribuyentes de la nacion.

El señor Riquelme demostró lo que tantas veces hemos dicho, que España seria injusta agradeciendo al señor Cánovas sucesos de que no es autor. Le atribuyen sus amigos complacientes la gloria de haber restablecido la disciplina militar, y esa gloria es del señor Castelar, quien arriesgándose á perder su nombre ilustre y á ser manchada su fama por la mal dicitencia, reorganizó al ejército, levantándole como insuperable barrera opuesta al desenfreno de las turbas populares. La tranquilidad de que el país disfruta, quieren los aduladores del señor Cánovas, y esa tranquilidad y la base segura de la pacificación del país se debe toda entera al partido constitucional como nadie se atreverá á negar. Se le llama el Júpiter de la restauracion y en ella no tuvo otra participacion que la de saber aprovecharse de la victoria que á otros se debia, puesto que calificaba de sedicion loca la de los señores Jovellar y Martínez Campos, antes que el triunfo del pronunciamiento de

estos generales fuera un hecho. Quiere en fin, que se le salude como el pacificador de Cuba, y es indudable que si otros gobiernos hubieran podido enviar á aquella Antilla los hombres y dinero que ha enviado el actual, la lucha separatista estaria hace mucho tiempo terminada, en condiciones mas ventajosas para España que en las que ahora la lograron obtener.

Pero si esos ataques fueron bastantes para destruir los honores de una reputacion que debe ponerse en cuarentena, merecen el aplauso del país las palabras del señor Riquelme, al manifestar que el gobierno no ha hecho otro que poner trabas á la constitucion de los partidos, no preocupándose mas que de aferrarse al poder; que el señor Cánovas no ha sabido gobernar mas que con la violencia y la dictadura, y que no ha cerrado ninguna de las graves heridas del país, como el lujo administrativo, el martirologio del contribuyente, el caciquismo, el déficit en los presupuestos y otras muchas.

El señor Cánovas contestó *brillantemente*, si hubiéramos de dar crédito á *La Política* y no hubiéramos oido por nosotros mismos el discurso de su excelencia; pero en realidad ayer quedó malparado y en mal trecho el señor Cánovas.

Para quien como el está acostumbrado á los aplausos de ordenanza, el no oírlos es casi un trabucazo, y ayer no los oyó porque no los hubo.

Consecuencia de la batalla.
Dos derrotas para el señor Cánovas.
La batalla perdida, y la que dejó de ganar.

En el congreso continúa la discusión del hipódromo.

El señor Lineros Rivas, defendió su proposicion en un elocuente y razonado discurso; pero llegada la hora de votar, resultó lo de siempre, que la proposicion fué desechada por 167 votos por 49 y que el señor Torrens se quedó tan satisfecho como si se hubiera comido un cubierto de tres duros que son los que necesita el ministro de fomento.

Funcion de estos días en la cámara popular.
San C. Conde, ministro, jockey y martir.

Cuarenta horas: en el hipódromo.
Jubileo: de maestros de escuela que se mueren de hambre.

Sermon: no lo hay porque no se sabe donde está el señor Manterola.
Entierro: de la sardina en Múrcia y de las ilusiones de los comerciantes en los presupuestos.

Tenedores de la deuda: no sacan ni aun ánima.

Ultima hora.
Se asegura que las oposiciones van dispuestas á poner *frío* al señor Orovio, cuando los presupuestos se discutan.

El señor Orovio ha sabido la noticia y está preparando....
—¿Un discurso?
—No. El baño que tiene en el ministerio de hacienda.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Londres 12.

Todos los buques de guerra ingleses que pasan por Malta dirigiéndose á Inglaterra, reciben la orden de detenerse y esperar órdenes en aquel punto.

San Petersburgo 12.

Hasta ayer tarde no llegaron á Odesca el general Ignaticff y Reouf-Bajá. Detuvieronse un corto tiempo en aquella ciudad, poniéndose inmediatamente en camino para San Petersburgo.

Berlin 12.

El gobierno ruso ha manifestado que insistia en su protension de que solo debian someterse al congreso de las potencias los asuntos que afectasen á los intereses europeos.

Londres 12.

El «Daily Telegraph» en su número de esta mañana, cree que en vista del actual estado de cosas en Oriente, es inevitable la intervencion colectiva de Francia é Inglaterra en Egipto.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Beniopa, Jaraco, Jeresa, Almoines, Benipeixcar, Rótova, Beniatjó, Alginet, Llauri, Fabareta, Fortaleny, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Játiva, Catarroja, Bétera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez á las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasion de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la produccion á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que *siempre* contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporcion á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmacion en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castells, pudiendo no admitir nosotros aquella porcion ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporcion referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Carmen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almacen, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsá. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil. Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindiman y Rosell. Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

BOTICA
de Don Ramon Barrachina

CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoyoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferrroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades clovo-anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES

útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER DE SASTRERIA

de Joaquin Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

GABINETE OPERATORIO

Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS, A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, Ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y Ex-primer Ayudante médico de Sanidad militar. Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

APUNTES DE PEDAGOGIA

por

D. Tiburcio Martinez Aleson

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro jóven y el viejo, el de mucha y el de escasa instruccion hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*, 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño: librería de *El Riojano*.

LECTURA EN VERSO

Coleccion de poesias escogidas, antiguas y modernas, arreglada por D. Manuel Meseguer Gonnell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la Junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso, satirico, elevado, heroico y sublime.

Véndese á 18 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual; Lérida, Sol; Valencia, Mariana y Corretger y compañía, Corregería, 20.—Un ejemplar solo, 4 reales ó diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amputa.

Las obras de Misericordia,

libro de lectura para niños, por D. Ildelfonso Fernandez y Sanchez.

LA ORTOGRAFIA

al alcance de todos. Método novísimo Teórico-Práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia, por D. Fernando Gomez de Salazar. Se vende á 2 rs. ejemplar

Caton Alfabético ó Nuevo Metodo de Lectura.

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alojaya, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bí a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuadruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena á pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 76 principal.

A LOS SRES. CURAS PARROCOS

En la imprenta de este diario se hallan de venta cuantos impresos pueden necesitar los señores Curas párrocos en la presente Cuaresma, tales como Boletines de exámen de Doctrina cristiana, de confesion ó de comunion. Se servirán prévio envío de su importe, á correo seguido. Los precios son: Cien ejemplares, 25 céntimos; quinientos, 1 peseta; mil, 1 peseta 75 céntimos; dos mil, 3 pesetas.

Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

CAÑA DE AZUCAR.

Hay para vender una partida de 300 arrobas de primera calidad para semilla.

Darán razon en la administracion de este diario.

SE VENDEN

seis heladoras ó garapiñeras de cobre estañado en muy buen estado.

Darán razon en la calle Mayor, núm. 121, tienda.

AÑO I
En Castellon
Tras meses, 10
No se sirve
importe. El p

Guano
Ensayada
guano por
José Monse
tell, segun
de la cuarta
no medio de
Amoniaco
Fosfato d
Certificad
trodutor.
Agentes
R. Huguet.

UNA
Saborean
mesa redon
de Valencia
tados manj
tro lado un
y finos mo
era franco
versacion,
momentos,
cia de Vall
de Castell
riodistas y
á la politic
Con este
preguntar
partidos p
contaba con
nion, si los
ó las opos
personajes
sentantes d
á la descri
rasgos nu
personas y
la encontra
ligeras vari
rie de lame
mo funesto
provincia d
traordinari
aunque no
es don Cár
que de Tet
ta política
provincial.
—Se bu
camos nos
tuan, dond
es en la p
prueba lo i
de usted er
cia de que
los O'Done
un persona
le elegido
tado ó sen
cargos hon
rido.
—Pues a
mios, opus
el duque
muy esqui
nos amigos
cial de Val
to de la ca
de los mur
es, por dec
quien dá t
te en tod
populares;
dia contra
de apremio
estaba con
de la comp
del Salitre